# IGNIS ENERGY PERÚ SAC



**CARTA N° 470-2023-IGNIS** 

Lima, 24 de noviembre de 2023

Estimado Señor:

Juan Orlando Cossio Williams
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Av. Las Artes Sur 260
San Borja

Asunto : Comunicación de modificaciones en la ingeniería del Proyecto y

modificación del Área de Influencia aprobada en el Plan de Participación Ciudadana del EIA-sd del Proyecto Central Eólica

Quercus y su Interconexión al SEIN.

**Referencia**: Oficio N° 0554-2023-MINEM/DGAAE del 04 de mayo de 2023

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente, me dirijo a usted en representación de la **Empresa de Generación Eléctrica Quercus S.A.C**, identificada con RUC N° 20608903608, empresa Titular del Proyecto "Central Eólica Quercus y su Interconexión al SEIN", localizado en el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, y su línea de transmisión ubicada en el distrito de Sechura, provincia de Sechura y departamento de Piura, y expongo lo siguiente:

Es de nuestro interés comunicarle las modificaciones que se han realizado en la Ingeniería del Proyecto "Central Eólica Quercus y su Interconexión al SEIN", las cuales implicaron una modificación puntual en el Área de Influencia, respecto a la presentada en el Plan de Participación Ciudadana aprobado. En ese sentido, se adjunta a la presente carta, un informe con la descripción de las modificaciones; asimismo se precisan los mecanismos de participación ciudadana complementarios para comunicar a los grupos de interés estos cambios.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle.

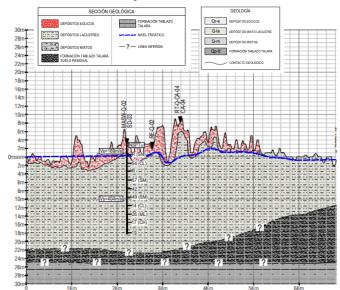
Atentamente,

Marco Aurelio Zelada Cueto

Apoderado
Empresa de Generación Eléctrica Quercus S.A.C

Cambios en la Ingeniería del Proyecto CE Quercus, y el Área de Influencia asociada

En función a la evaluación y análisis respecto a los perfiles geotécnicos en el área del proyecto, y considerando que se busca presentar de una mejor manera las condiciones de la cimentación de los aerogeneradores, así como una menor intervención y reducción del impacto en el área del proyecto, se optó por reubicar ciertos aerogeneradores. Ver imagen 1.



**Imagen 1:** Perfil Geotécnico del aerogenerador Q27 del Área de Influencia aprobada.

En la imagen previa se aprecia la ubicación del aerogenerador Q27 en un terreno con mayor sección geológica de depósito lacustre y a mayor profundidad se encuentra la sección geológica formación tablazo de talara; dicha sección por sus características óptimas para construcción es donde se realizaría la fundación y cimentación del aerogenerador. Caso contrario se observa en la Imagen 2; donde se ubicaría la cimentación del aerogenerador Q16 y se aprecia que la formación tablazo de talara se encuentra a menor profundidad, por lo que se reduciría la intervención e impacto en el área.

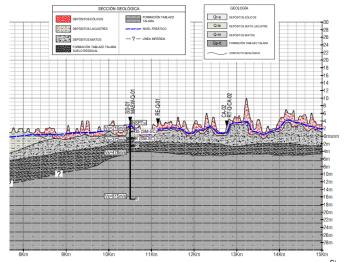
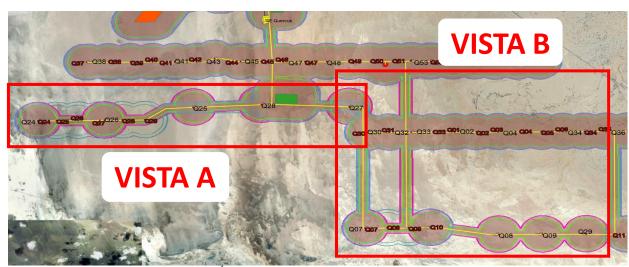


Imagen 2: Perfil Geotécnico del aerogenerador Q16 del Área de Influencia aprobada.

En función a lo indicado anteriormente, se proyectan los siguientes cambios en la ingeniería del proyecto y la modificación del Área de Influencia.

## **AEROGENERADORES**

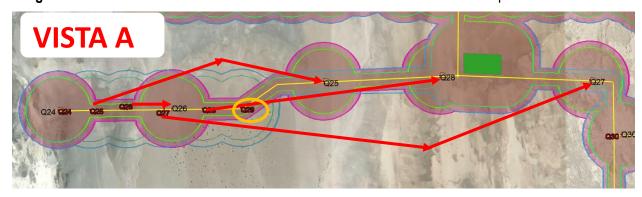
Imagen 3: Área de Influencia Actual vs. Área de Influencia Inicial Aprobada\*



\*El buffer coloreado (marrón) representa el Área de Influencia (AI) actual y el buffer de contorno celeste representa el AI inicial aprobada en el PPC.

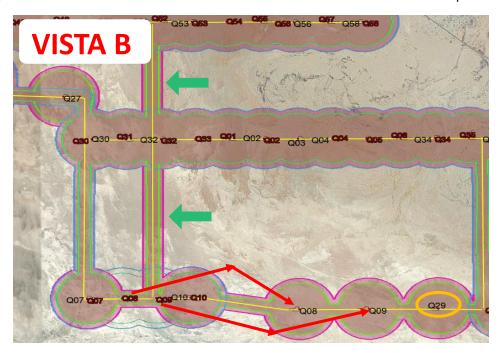
• Reubicación en la fila de aerogeneradores del 24 al 29 – se reubican los aerogeneradores Q25, Q26, Q27 y Q28 en la misma fila (ver Imagen 4), y el aerogenerador Q29 se traslada a la fila de aerogeneradores del 7 al 10 (ver Imagen 5).

Imagen 4: Vista A del Área de Influencia Actual vs. Área de Influencia Inicial Aprobada



 Reubicación en la fila de aerogeneradores del 7 al 10 - Se reubican los aerogeneradores Q8, Q9 y se añade el Q29 en una nueva fila (ver imagen 5), además se añade un camino de acceso, para comunicar filas de los aerogeneradores Q07, Q32 y Q52.

Imagen 5: Vista B del Área de Influencia Actual vs. Área de Influencia Inicial Aprobada



Para mayor detalle se adjunta el Mapa de Área de Influencia actualizado en base a estos cambios. Además, en el siguiente enlace se podrá apreciar el kmz: <a href="https://walshperu-my.sharepoint.com/personal/flacruz\_walshp\_com\_pe/\_layouts/15/guestaccess.aspx?share=EdN\_qDAXI2ldCjlXvgOBto\_wBv-DGB8tAgRKZmB\_ulqvQ7w&e=Hv0Uue">https://walshperu-my.sharepoint.com/personal/flacruz\_walshp\_com\_pe/\_layouts/15/guestaccess.aspx?share=EdN\_qDAXI2ldCjlXvgOBto\_wBv-DGB8tAgRKZmB\_ulqvQ7w&e=Hv0Uue</a>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

Por otro lado, la socialización a los diferentes grupos de interés respecto a la reubicación de algunos componentes del Proyecto será desarrollado considerando los Mecanismos de Participación Ciudadana aprobados en el Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado del proyecto "Central Eólica Quercus y su Interconexión al SEIN" (Informe N° 0359 -2023-MINEM/DGAAE-DEAE). En ese sentido se considera desarrollar lo siguiente:

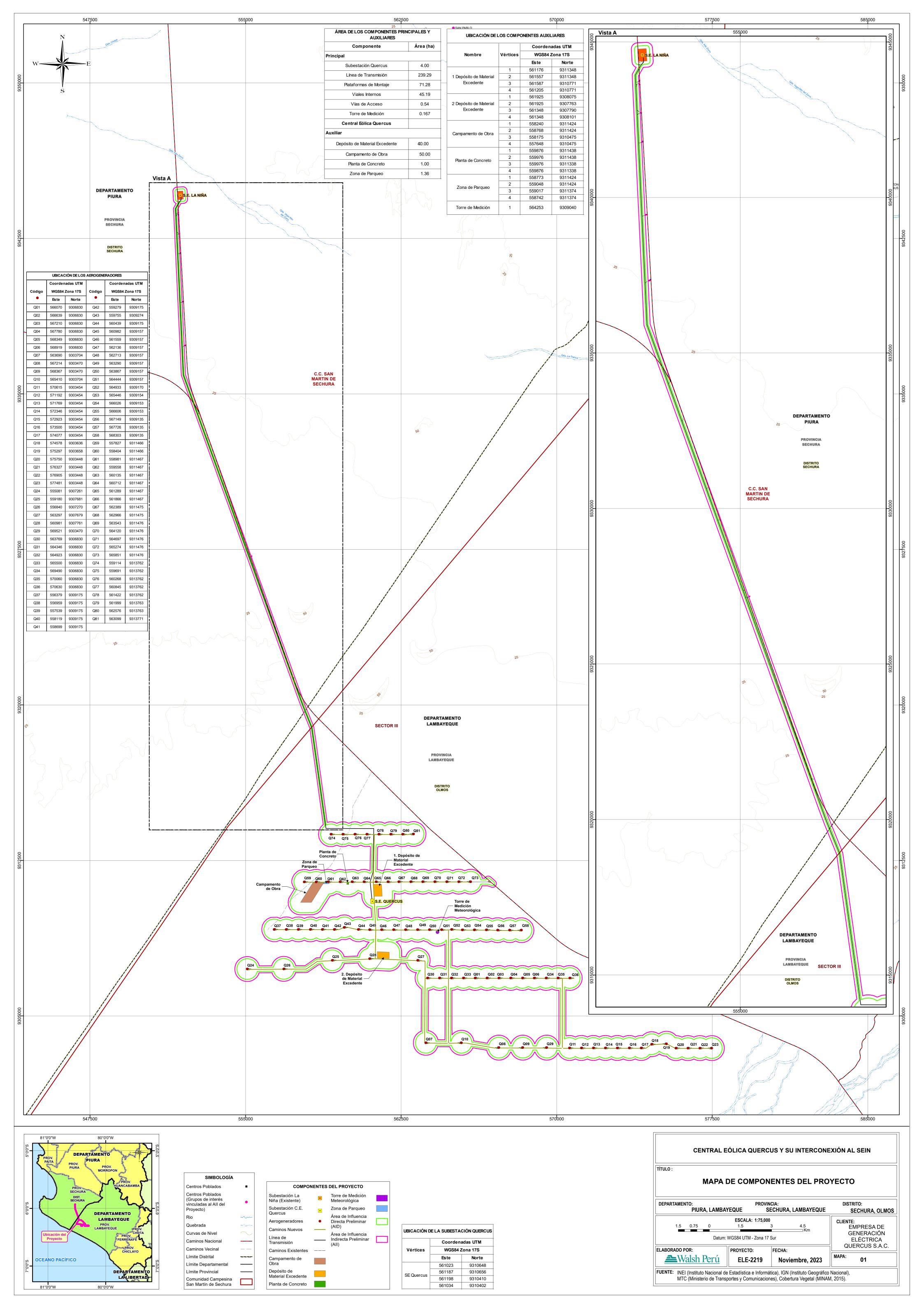
#### - Material Informativo:

Se actualiza el tríptico informativo el cual contiene el mapa con la nueva ubicación de los componentes del Proyecto. Este tríptico será remitido a los grupos de interés (se adjunta el tríptico ya aprobado en su diseño y contenido, con la información del mapa actualizada el cual será remitido a los grupos de interés).

## - Equipo de Promotores

El equipo de promotores realizará una visita a campo días previo al desarrollo del taller participativo en la etapa antes de la presentación del EIA-sd, con la finalidad de repartir el tríptico informativo con la información actualizada del Proyecto.

Asimismo, se precisa que los mecanismos que participación ciudadana que se desarrollen como parte del Plan de Participación Ciudadana aprobado (tanto obligatorios como complementarios), contendrán la información actualizada respecto a la ingeniería del Proyecto.





## Participación Ciudadana



Es un documento que contiene los mecanismos y medios para brindar información oportuna a la población del área de influencia del proyecto.

El PPC del proyecto Central Eólica Quercus y su interconexión al SEIN, fue aprobado el 04 de mayo de 2023 con Oficio N°0554-2023-MINEM/DGAAE.



El PPC fue desarrollado conforme a los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas (R.M. N° 223-2010-MEM/DM).



# Mecanismos considerados para brindar información



Equipo de Promotores



Material Informativo



Buzón de Sugerencias



Taller Participativo Antes de la Presentación del EIA-sd



Taller Participativo Luego de Presentado el EIA-sd



Audiencia Pública



## Canales de Comunicación



Línea Telefónica y WhatsApp 934-159081



Correo Electrónico central.eolica.quercus@gmail.com



Horario de atención Lunes a viernes de 08:00 am. a 12:00 m. y de 02:00 pm. a 05:00 pm

Asimismo, podrás comunicarte a través de:



consultas\_dgaae@minem.gob.pe

Dirección General de Asuntos Ambientales Eléctricos (MINEM)









## Información y Objetivo del proyecto

## El Proyecto tiene como objetivo:



Incrementar la oferta de generación eléctrica en el Perú.



Aprovechar de manera sustentable la energía renovable no convencional.



Construir y operar una Central Eólica compuesta por 81 aerogeneradores con una potencia total de 452 MW.



Construir una Línea de transmisión (500 kV) de 37.39 km. aprox. hasta la S.E. La Niña para inyectar la energía al SEIN.

Se justifica la ejecución del Proyecto debido al incremento en el aprovechamiento de un recurso energético no convencional, en este caso la energía eólica, para la producción de energía eléctrica que posteriormente será transmitida al SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional).





# Ubicación del proyecto

El área del Proyecto, así como sus componentes, se ubicarán en la costa peruana, en el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque. Parte de su línea de transmisión y la subestación (S.E. La Niña), que permite la interconexión al SEIN, se ubicará en la región de Piura, en el distrito de Sechura, provincia de Sechura.

## Mapa de ubicación





# Sobre el estudio ambiental -Alcances metodológicos

## Línea de Base Física



El estudio se enfoca en los componentes ambientales de aire, ruido, radiaciones no ionizantes, suelo, agua superficial y agua subterránea, así como las temáticas de clima, fisiografía, uso actual y

paisaje visual a fin de identificar el estado actual y el impacto sobre este componente físico.

## Línea de Base Biológica

Los componentes estudiados se enfocan en la flora y fauna existente en la zona de estudio y el impacto sobre este componente biológico, tanto en el ecosistema terrestre como en el ecosistema acuático.



## Línea de Base Social



Se caracteriza a las poblaciones vinculadas al área de estudio del proyecto en aspectos sociales, culturales y económicos y el impacto sobre este componente social.